



## Orientación

### Acción tutorial

Es un sistema de apoyo dirigido a estudiantes de todas las Titulaciones de la facultad de Farmacia con el que se pretende informar, orientar y apoyar al estudiante en su integración en la vida universitaria.

El plan oferta jornadas informativas, talleres y seminarios de refuerzo de asignaturas. Estas actividades serán informadas con antelación a través de la página web del centro, redes sociales, carteles, monitores de TV dispuestos en el centro y por los propios profesores en las aulas.

### Objetivos académicos

- Presentar la organización y estructura de la Universidad de Granada así como de la Facultad de Farmacia, para facilitar el desarrollo del estudiante dentro de la Institución.
- Dar a conocer las singularidades de los planes de estudios de los grados que se imparten en la Facultad de Farmacia.
- Informar sobre la normativa académica en relación a normas de permanencia y evaluación con objeto de orientar la carrera curricular del estudiante correctamente.
- Organizar seminarios de refuerzo de asignaturas básicas (física, biometría, estadística, química general, química inorgánica, química orgánica...), con objeto de cubrir necesidades académicas específicas del estudiante de nuevo ingreso de las titulaciones del Centro.
- Presentar las distintas plataformas de ayuda a la docencia, especialmente la plataforma PRADO. Los talleres están dirigidos sobre todo a estudiantes de nuevo ingreso.
- Dar a conocer las utilidades de la Sede Electrónica como plataforma a la que el estudiante puede acceder a multitud de trámites administrativos sin necesidad de hacerlo presencialmente.
- Informar sobre las ayudas y becas de los diferentes programas y convocatorias propias, nacionales e internacionales.
- Describir el programa de "Intervención Social hacia estudiantes con discapacidad" que incluye actuaciones dirigidas a apoyar y facilitar la integración en los estudios universitarios de aquellos estudiantes que presenten necesidades especiales de apoyo educativo (NEAE).

- Detallar los distintos programas de movilidad, nacional e internacional, específicos para cada titulación.
- Informar sobre la programación y normativa específicas de realización del TFG para cada titulación.
- Dar a conocer la programación y normativa específicas de las prácticas externas para cada titulación. Las prácticas en empresa son el primer contacto del alumno con la profesión que ha estudiado y con la realidad laboral. La buena elección de empresa para hacer las prácticas puede ser la ocasión para un contrato de trabajo.
- Organizar seminarios de refuerzo de asignaturas básicas tales como física, biometría, estadística, química general, química inorgánica y química orgánica, con objeto de cubrir necesidades académicas específicas del estudiante de nuevo ingreso de las titulaciones del centro.
- Informar sobre las actuaciones y cometidos de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de las titulaciones del centro.
- Impartir el curso “Learning How To Learn”, que dará nuevas ideas y consejos útiles para aprovechar al máximo el tiempo que el estudiante dedica a las tareas y a la resolución de problemas, a fin de mejorar en el ámbito del aprendizaje.
- Fomentar hábitos saludables a través de la organización de “Jornadas de Centro Saludable”. En estas jornadas se harán talleres: sobre “Alimentación saludable y sostenible” con preparación de menús rápidos, económicos pero saludables; además, se darán a conocer las actividades deportivas que oferta la UGR (cursos disponibles, instalaciones y centros deportivos, campeonatos en que se puede participar) y ventajas que se pueden obtener. Talleres sobre cómo reducir la huella de carbono, el reciclaje y la reutilización.

## **Objetivos personales/sociales**

- Ayudar en la adaptación e integración en el sistema universitario para favorecer el tránsito de las Enseñanzas Medias a la Universidad.
- Orientar a los estudiantes que vienen de fuera de Granada.
- Afrontar y cubrir las necesidades y dificultades especiales. Desde Tutorgrados 3.0 se ofrecerá información relativa al programa de “Intervención Social hacia estudiantes con discapacidad”. Incluye actuaciones dirigidas a apoyar y facilitar la integración en los estudios universitario de aquellos estudiantes que presenten necesidades especiales de apoyo educativo prestándoles soporte tanto humano como técnico en los casos en que éste sea necesario.

## **Objetivos profesionales**

La orientación profesional no sólo se debe realizar en los últimos cursos sino que desde el principio el estudiante debe conocer el abanico de oportunidades laborales que ofrece la titulación. Es por esto que a través de esta acción tutorial se pretende:

- Programar jornadas informativas específicas para cada titulación de nuestro centro, con ponentes externos de todos los ámbitos profesionales, presencia de egresados que han alcanzado su objetivo laboral y personal del centro de promoción de empleo y prácticas de la UGR.

- Dar a conocer experiencias de los profesionales del sector, dificultades encontradas, actitudes o cualidades que el aspirante ha de poseer, bolsas de trabajo y situación laboral actual del perfil que se describe.
- Orientar sobre la necesidad de adecuación curricular que el estudiante o graduado deberá tener en cuenta en función de sus intereses u objetivos profesionales.
- Aportar las herramientas necesarias para la orientación profesional y laboral del estudiante universitario a lo largo de todos los cursos, realizando actividades que contribuyan a la formación de personas íntegras que generen valor para la sociedad, personas comprometidas con la inclusión, la igualdad, el respeto a la diversidad y el desarrollo sostenible.

## **Psicopedagogía**

La Universidad de Granada cuenta con un Gabinete destinado a la atención psicológica de sus estudiantes. Para más información consultar [aquí](#).

## **Gabinete de atención nutricional**

La Facultad de Farmacia cuenta con un Gabinete de Atención Nutricional destinado a la comunidad universitaria. Para más información [consultar aquí](#)

## **Estudiantado con necesidades especiales**

La Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social, aprobada por Real Decreto Legislativo de 20 de noviembre de 2013, en su artículo 18 establece que: “Las personas con discapacidad tienen derecho a una educación inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás” y que “corresponde a las administraciones educativas asegurar un sistema inclusivo en todos los niveles educativos así como la enseñanza a lo largo de la vida (...) prestando atención a la diversidad de necesidades educativas del estudiantado con discapacidad, mediante la regulación de apoyos y ajustes razonables para la atención de quienes precisen una atención especial de aprendizaje o de inclusión...”.

La Universidad de Granada ha impulsado desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo a través de diversos programas que se han ido paulatinamente modificando introduciendo recursos encaminados a conseguir la plena integración de estos estudiantes en la universidad, proporcionándoles los apoyos técnicos necesarios para que desarrollen sus estudios y promoviendo la plena inclusión conforme a los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación, al objeto de que alcancen el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional.

<http://grados.ugr.es/nutricion/>

De entre todos los recursos, la figura del Profesor-Tutor ha sido muy importante para el éxito en los estudios de este colectivo. La Facultad de Farmacia cuenta con un equipo de tutores que, de forma voluntaria y generosa, realizan actividades de tutoría específicas, prestándoles apoyo humano, según el tipo de necesidad que presenta cada estudiante, asegurándoles así, un mejor rendimiento académico y facilitándoles la integración en los estudios y en el ambiente universitario.

Información más detallada, en relación al procedimiento y recursos disponibles al estudiantado, se puede consultar en:

- [Programa de intervención social hacia estudiantes con discapacidad](#)
- [Atención al estudiantado con discapacidad](#)
- [Coordinadora del programa de intervención social hacia estudiantes con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo \(NEAE\) de la Facultad de Farmacia](#)

## **Reconocimiento de créditos**

El reconocimiento de créditos por curso así como el reconocimiento y transferencia de créditos entre asignaturas de los títulos que se imparten en la facultad puede consultarse [aquí](#).